



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia s/Goce de Haberes - dra. Alicia Simbrón

VISTO:

Que, por expte. Nº 0015187/2019, la Prof. Dra. Mgter. Alicia del Valle Simbrón solicita licencia desde el 11 de abril hasta el 1 de octubre de 2019 por motivos personales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Profesor Titular de la Cátedra;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que la solicitante ha presentado la documentación necesaria;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLIOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Dra. Mgter. Alicia del Valle Simbrón (Leg: 30776) en el cargo de Profesora Adjunta, de la Cátedra "B" de Anatomía, desde el 11 de abril hasta el 1 de octubre de 2019, conforme del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTÍCULO 2º: La Prof. Dra. Mgter. Alicia del Valle Simbrón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, comunicar al Área Personal y Sueldos y demás que

corresponda, y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL DIECINUEVE.